

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RESTAURANTE EL LEON DORADO ELD S.A, CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Samborondón, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía **RESTAURANTE EL LEON DORADO ELD S.A**, ubicada en Vía Samborondón Edificio SBC Business Center Oficina L4, se reúnen los siguientes socios:

DAYBY YISSENIA SILVA ARREAGA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

LIANG YIWEN, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la Gerente General Sra. **DAYBY YISSENIA SILVA ARREAGA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Yojana Mercedes Salazar Menéndez. La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

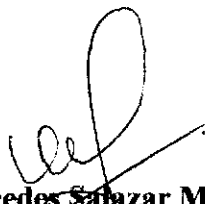
La Gerente General en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que existe una pérdida en el ejercicio económico del año 2017 que asciende a \$2,814.72 y que el total de ventas del año ha sido de \$113,605.56, luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe de la Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de**

Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los socios han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el informe de comisario por el periodo terminado en el año 2017, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que la pérdida que se ha generado corresponde a la actividad propia del negocio, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las quince horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía **RESTAURANTE EL LEON DORADO ELD S.A**, a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Enero 31 del 2018



Yojana Mercedes Salazar Menéndez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Dayby Yissemia Silva Apreaga
Accionista/Gerente General



Liang Yawen
Accionista